



Dilemas éticos de la Inteligencia Artificial en la práctica legal: Revisión Sistemática

Ethical Dilemmas of Artificial Intelligence in Legal Practice: A Systematic Review

Dilemas éticos da inteligência artificial na prática jurídica: uma revisão sistemática

Carla Alessandra Valencia Jiménez 
carla.valenciaj@usil.pe
Universidad San Ignacio de Loyola. Lima,
Perú

Jorge Alberto Beltrán Pacheco 
jorge.beltran@usil.pe
Universidad San Ignacio de Loyola. Lima,
Perú

<http://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i12.235>

Artículo recibido 2 de mayo 2025 | Aceptado 18 de junio 2025 | Publicado 1 de julio 2025

Resumen

Palabras clave:

Inteligencia artificial;
Práctica legal; Revisión
sistemática; Método
PRISMA; Derecho

La inteligencia artificial (IA) está transformando rápidamente la práctica jurídica, no como una amenaza, sino como una herramienta para mejorar la eficiencia y ampliar el acceso a la justicia. Este estudio, realizado conforme a las directrices del método PRISMA, identifica las principales preocupaciones éticas en torno al uso de la IA en el ámbito legal. La revisión, que examinó publicaciones académicas indexadas en Scopus y Web of Science hasta mayo de 2025, excluyendo aquellas no relacionadas con la práctica legal, encontró que la IA representa un cambio de paradigma potencial. De un total de 136 documentos, se seleccionaron 19 artículos relevantes que exploraron temas como la automatización legal, la rendición de cuentas y los marcos regulatorios. Los hallazgos hacen un fuerte énfasis en los marcos regulatorios (57.89%) y las comparaciones internacionales (42.11%), junto con una atención considerable a la responsabilidad, la ética profesional y la formación jurídica. En contraste, los debates sobre el acceso a la justicia y la equidad fueron menos frecuentes. Aunque la literatura ha avanzado en el abordaje de cuestiones regulatorias, el análisis revela vacíos críticos en las discusiones sobre justicia social, gobernanza algorítmica y derechos humanos. Estos resultados subrayan la necesidad urgente de adoptar directivas de uso ético y responsable para su adopción, con un enfoque normativo adaptativo y éticamente fundamentado. Este enfoque no es solo una sugerencia, sino una necesidad frente a la rápida evolución de la IA. En última instancia, el estudio ofrece una base sólida para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia y para orientar futuras investigaciones jurídicas.

Abstract

Keywords:

Artificial Intelligence;
Legal Practice;
Systematic Review;
PRISMA Method;
Law

Artificial intelligence (AI) is rapidly transforming legal practice—not as a threat, but as a tool to enhance efficiency and broaden access to justice. This study, conducted by the PRISMA methodology, identifies the main ethical concerns surrounding the use of AI in the legal domain. The systematic review examined academic publications indexed in Scopus and Web of Science up to May 2025, excluding those unrelated to legal practice, and found that AI represents a potential paradigm shift in the field. From an initial pool of 136 documents, the study selected 19 relevant articles addressing issues such as legal automation, accountability, and regulatory frameworks. The findings strongly emphasize regulatory frameworks (57.89%) and international comparisons (42.11%), alongside significant attention to accountability, professional ethics, and legal education. In contrast, discussions on access to justice and equity appeared less frequently. Although the literature has advanced in addressing regulatory issues, the analysis reveals critical gaps in discussions related to social justice, algorithmic governance, and human rights. These results underscore the urgent need to adopt ethical and responsible guidelines for AI usage, grounded in an adaptive and principled normative approach. This is not merely a recommendation, but a necessity in the face of AI's rapid evolution. Ultimately, the study provides a robust foundation for the formulation of evidence-based public policy, offering clear direction for future legal research.

Resumo

Palavras-chave:

Inteligência Artificial;
Prática Jurídica; Revisão
Sistemática; Método
PRISMA; Direito

A inteligência artificial (IA) está transformando rapidamente a prática jurídica — não como uma ameaça, mas como uma ferramenta para aumentar a eficiência e ampliar o acesso à justiça. Este estudo, conduzido com base na metodologia PRISMA, identifica as principais preocupações éticas relacionadas ao uso da IA no campo jurídico. A revisão sistemática analisou publicações acadêmicas indexadas nas bases Scopus e Web of Science até maio de 2025, excluindo aquelas não relacionadas à prática legal, e constatou que a IA representa uma potencial mudança de paradigma na área. De um total inicial de 136 documentos, o estudo selecionou 19 artigos relevantes que abordam temas como automação jurídica, responsabilização e marcos regulatórios. Os resultados enfatizam fortemente os marcos regulatórios (57,89%) e as comparações internacionais (42,11%), além de uma atenção significativa à responsabilidade, à ética profissional e à formação jurídica. Em contraste, os debates sobre acesso à justiça e equidade foram menos frequentes. Embora a literatura tenha avançado no tratamento de questões regulatórias, a análise revela lacunas críticas nas discussões sobre justiça social, governança algorítmica e direitos humanos. Esses resultados destacam a necessidade urgente de adotar diretrizes éticas e responsáveis para o uso da IA, com base em uma abordagem normativa adaptativa e fundamentada em princípios. Isso não é apenas uma recomendação, mas uma necessidade diante da rápida evolução da IA. Por fim, o estudo oferece uma base sólida para a formulação de políticas públicas baseadas em evidências e orienta futuras pesquisas jurídicas.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la inteligencia artificial (IA) ha emergido como una de las fuerzas más transformadoras de la era digital, alterando profundamente diversos sectores de la sociedad contemporánea. Desde la medicina hasta la educación, pasando por la industria financiera y el transporte, la IA ha introducido una nueva dinámica de eficiencia, automatización y predicción. En este contexto, el ámbito jurídico no ha permanecido ajeno a estos avances. Tradicionalmente considerado uno de los campos más conservadores frente a la incorporación tecnológica, el Derecho ha comenzado a experimentar un proceso acelerado de transformación mediante la adopción de sistemas basados en IA que permiten celeridad desde la automatización de tareas rutinarias, hasta la elaboración de predicciones jurisprudenciales o la generación automatizada de contratos y hasta la celeridad procesal (Said et al., 2023; Zafar, 2024).

La intersección de la inteligencia artificial (IA) y el campo del derecho representa una relación compleja donde la tecnología se encuentra con la ética, la eficiencia confronta la equidad, y la innovación desafía la tradición. Uno de los temas centrales en la filosofía del derecho es el concepto de justicia. Los filósofos han debatido durante mucho tiempo la naturaleza de la justicia y su papel en los sistemas legales. Esta discusión es crucial en el contexto de la regulación de la IA, ya que nos impulsa a considerar cómo asegurar que las tecnologías de IA sean gobernadas de manera justa y equitativa. Una forma de garantizar la justicia en la regulación de la IA es mediante la inclusión de principios de derechos humanos y principios bioéticos. Otro problema clásico es la relación entre el derecho y la moralidad, que gira en torno a si las leyes deben basarse en principios morales y, de ser así, hasta qué punto. En el ámbito del gobierno de la IA,

comprender esta relación es esencial para formular directrices éticas y regulaciones que se alineen con valores y principios morales fundamentales, como la equidad, la transparencia y la responsabilidad.

El potencial de la IA en el ámbito legal no puede ser exagerado. Tiene la capacidad de agilizar la investigación jurídica, optimizar los procesos de toma de decisiones y mejorar el acceso a la justicia. Sin embargo, este progreso también genera preocupaciones relacionadas con la transparencia, la equidad y el impacto de la IA en los roles tradicionales de las profesiones legales (Neringa, 2024). Actualmente, la práctica legal cuenta con una amplia gama de herramientas habilitadas por IA. Estas tecnologías innovadoras permiten a las personas realizar tareas como redactar testamentos, modificar contratos o participar en declaraciones de manera remota desde sus hogares, mejorando así la accesibilidad y eficiencia de los servicios legales. La inteligencia artificial promete mejorar la precisión de los juicios en disputas legales, pero también conlleva el riesgo de incorporar sesgos en sus resultados. La eficacia e imparcialidad de los algoritmos de IA están intrínsecamente vinculadas a la naturaleza y calidad de los datos en los que se entrenan. Esta relación adquiere especial relevancia en el manejo de asuntos sensibles como la custodia de menores, acuerdos, fianzas e interdictos, donde los datos pueden reflejar inherentemente los sesgos sociales relacionados con la raza y las dinámicas de género en las familias (Gizem, 2021).

Sin embargo, junto con las promesas de eficiencia y acceso ampliado a la justicia, la implementación de la IA en la práctica legal ha traído consigo una serie de dilemas éticos que desafían los principios fundamentales del sistema jurídico. Problemas como la opacidad algorítmica, el sesgo inherente en los datos de entrenamiento, la indefinición sobre la responsabilidad legal ante decisiones automatizadas y la potencial vulneración del debido proceso, configuran un panorama que exige una reflexión crítica sobre los límites y posibilidades del uso de la IA en la administración de justicia (Montoya, 2025; Williamson, 2025). Uno de los aspectos más problemáticos es la llamada "caja negra algorítmica" (black box), que hace referencia a la dificultad para explicar los criterios de decisión utilizados por los modelos de IA. Esta falta de transparencia no solo contraviene el principio de publicidad de las decisiones judiciales, sino que también puede erosionar la confianza pública en el sistema de justicia (ICG, 2024; ActiveMind Legal, 2024). Asimismo, los algoritmos pueden reproducir sesgos preexistentes en los datos históricos utilizados para su entrenamiento, generando decisiones discriminatorias contra ciertos grupos vulnerables, como se ha documentado en contextos de asignación de fianzas o custodia de menores (LexisNexis, 2025).

En el ámbito profesional, la IA está redefiniendo el rol del abogado. La automatización de tareas como la revisión documental, la generación de escritos legales o la investigación jurisprudencial plantea preguntas fundamentales sobre la sostenibilidad del modelo tradicional de ejercicio de la abogacía, la necesidad de nuevas competencias digitales y la adaptación curricular en las facultades de derecho (Head & Willis, 2024; Li, 2023). Tal como lo señala Montoya (2025), la irrupción de la IA está configurando un

nuevo ecosistema legal donde la ética profesional y el conocimiento tecnológico deben articularse de manera sinérgica.

Diversos organismos internacionales han advertido sobre la necesidad urgente de establecer marcos éticos y regulatorios que orienten el desarrollo e implementación de la IA. Se debe adoptar directivas de uso ético y responsable para su uso en el poder judicial (gobernanza). La OCDE (2019), por ejemplo, recomienda adoptar principios como la equidad, la transparencia, la responsabilidad y el respeto a los derechos humanos como ejes rectores del diseño e implementación de sistemas algorítmicos. Por su parte, la UNESCO (2021) ha enfatizado la importancia de incorporar valores humanistas en la gobernanza de la IA, a fin de asegurar que su uso contribuya al bienestar colectivo y la justicia social.

En Perú, el avance regulatorio ha sido limitado. Aunque se promulgó la Ley N° 31814 que promueve el uso de la inteligencia artificial, su reglamentación ha sido criticada por su ambigüedad y falta de definiciones claras sobre las responsabilidades en caso de errores o decisiones controvertidas por parte de sistemas automatizados (Congreso de la República del Perú, 2023). Esta situación pone en evidencia la necesidad de un marco normativo integral que contemple no solo los aspectos técnicos, sino también los dilemas éticos que emergen en la práctica jurídica contemporánea.

Autores como Wright (2020) y Rogers and Bell (2019) coinciden en que la ética en la IA legal no puede limitarse a la mitigación de daños, sino que debe incluir una visión proactiva de justicia algorítmica, que garantice el derecho a la explicación, la explicabilidad e interpretabilidad de la creación y uso de los sistemas de inteligencia artificial, la participación ciudadana en el diseño de algoritmos y mecanismos de supervisión independientes. En este mismo sentido, la American Bar Association (2025) plantea que el desarrollo de tecnologías legales debe orientarse a reducir brechas de acceso a la justicia y no a replicar desigualdades estructurales.

La literatura reciente también ha destacado la urgencia de establecer una regulación multiescalar, que combine principios éticos globales con regulaciones nacionales específicas que se ajusten a las particularidades de cada sistema legal (Groff, 2024chile; Zafar, 2024). Esto resulta especialmente relevante en el contexto del derecho comparado, donde se observa una disparidad en los enfoques adoptados por distintos países. Por ejemplo, mientras Estonia y China han promovido el uso de jueces virtuales para resolver casos menores (China Daily, 2019; Eric, 2019), otros países como Alemania y Canadá mantienen posturas más cautelosas y centradas en principios garantistas.

La presente investigación se propone realizar una revisión sistemática de la literatura científica y profesional que aborde los dilemas éticos derivados de la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito legal. Para ello, se seguirá el protocolo PRISMA, reconocido internacionalmente por su rigurosidad metodológica, a fin de identificar las principales categorías analíticas emergentes en los estudios revisados.

Esta revisión permitirá mapear el estado del conocimiento sobre el tema, identificar vacíos regulatorios y éticos, y proponer lineamientos para una implementación más justa, transparente y responsable de la IA en el Derecho.

METODOLOGÍA

Este estudio se realizó siguiendo las pautas del método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) para llevar a cabo una revisión sistemática de literatura sobre los dilemas éticos derivados de la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito legal. La metodología fue diseñada para garantizar la inclusión de estudios rigurosos y relevantes que cubrieran tanto los avances tecnológicos como los desafíos éticos de la integración de la IA en el ámbito jurídico.

Se establecieron criterios de inclusión y exclusión antes de iniciar la búsqueda de estudios. Se incluyeron estudios publicados en el historial de las bases de datos de Scopus y Web of Science para garantizar la actualización de los hallazgos. Se centró en todo tipo de documento a excepción de cartas al editor y correcciones. Además, los estudios debían abordar la relación entre la IA y la práctica legal, centrándose en áreas como la automatización de procesos legales, la eficiencia procesal, desafíos éticos entre otros términos de interés de acuerdo con los objetivos planteados. Se excluyeron aquellos que no abordaban explícitamente el uso de IA en el derecho o que se centraban únicamente en otros sectores como la salud o las finanzas.

Para garantizar una búsqueda exhaustiva, se utilizaron las bases de datos más utilizadas y con mayor volumen de documentos, incluyendo Scopus y Web of Science. Se emplearon combinaciones de palabras clave como “Artificial Intelligence” AND “Legal Practice” en títulos, resúmenes y palabras claves. La búsqueda fue realizada el 01 de mayo del 2025.

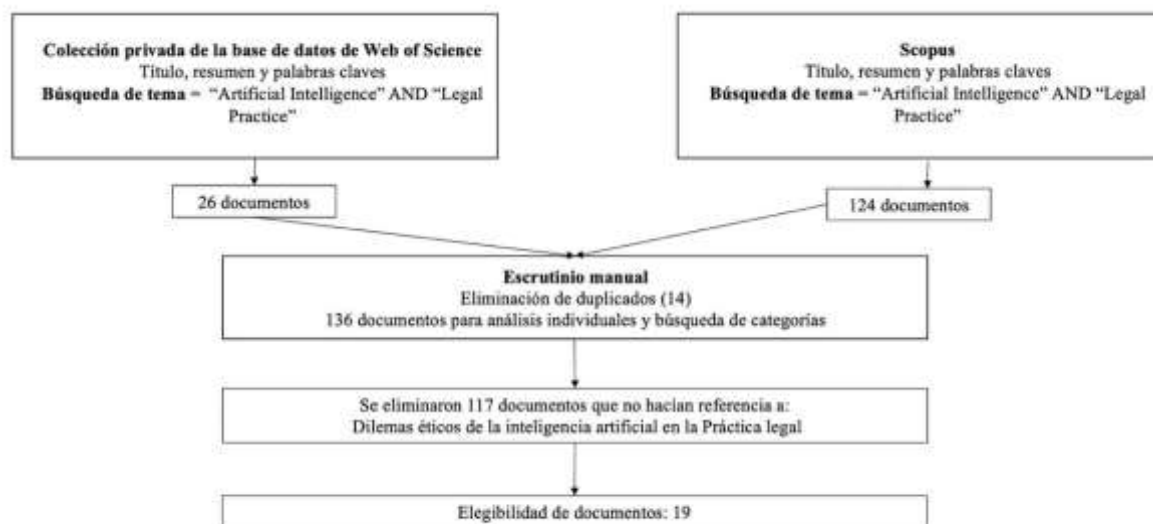


Figura 1. Diagrama de flujo del estudio

Se llevó a cabo un escrutinio manual de los documentos identificados, eliminando duplicados (14 documentos), quedando 136 documentos. Posteriormente, los documentos fueron revisados a fondo mediante el análisis de cada uno de los documentos, descartando aquellos que no abordaran temas respecto a inteligencia artificial en derecho o en la práctica legal, ni problemas éticos en la IA jurídica, los cuales fueron eliminados. Una vez completada la extracción de datos, se realizó una síntesis cualitativa para identificar los principales temas recurrentes como acceso a la justicia y equidad, ética profesional y formación legal, marcos regulatorios y normativos, comparación internacional, terminando con solo 19 documentos, que son de interés en el contexto académico jurídico para investigaciones de carácter científico.

Los datos fueron extraídos manualmente y organizados en una hoja de cálculo, donde se recopiló información clave como autores, año de publicación, título de los documentos, así como los temas más relevantes que abordaban lo cuales se les ha considerado como categorías. Además, se realizó la evaluación de cada artículo utilizando un enfoque crítico que involucra revisar la transparencia en la descripción del uso de IA en el contexto jurídico.

Dado que este estudio no involucró datos primarios ni interacción con humanos, no fue necesario obtener aprobación ética. Sin embargo, se siguieron estrictamente las pautas de PRISMA para garantizar la transparencia y reproducibilidad de la revisión sistemática, lo cual refuerza la confiabilidad de los resultados obtenidos.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

Para el cumplimiento del objetivo de la presente investigación se identificaron y clasificaron las principales dimensiones temáticas abordadas en la literatura científica reciente sobre la inteligencia artificial (IA) aplicada al ámbito jurídico. Se analizaron un total de 19 artículos científicos, seleccionados por su relevancia y pertinencia temática, evaluando en sus contenido la presencia explícita de seis dimensiones

previamente definidas: (1) automatización de procesos legales, (2) responsabilidad y rendición de cuentas, (3) acceso a la justicia y equidad, (4) ética profesional y formación legal, (5) marcos regulatorios y normativos, y (6) comparación internacional de implementación de políticas y regulaciones en el uso de la IA en la práctica legal, como se aprecia en la Tabla 1.

Tabla 1. Documentos seleccionados para el análisis

Autor	Año	Documento	Automatización de procesos legales	Responsabilidad y rendición de cuentas	Acceso a la justicia y equidad	Ética profesional y formación legal	Marcos regulatorios y normativos	Comparación internacional de implementación
1 Head, A., Willis, S.	2024	Assessing law students in a GenAI world to create knowledgeable future lawyers				X		X
2 Sablone et al.	2024	Artificial intelligence in healthcare: an Italian perspective on ethical and médico-legal implications		X			X	X
3 Solar Cayon	2024	Legal Artificial Intelligence as a tool to promote access to law and basic legal service					X	
4 Gaubienė	2024	Can Artificial Intelligence Engage in the Practice of Law as the Art of Good and Justice?		X	X	X	X	X
5 Davydova et al.	2024	Prospects for the use of artificial intelligence in jurisprudence: from the educational process to legal practice. The experience of China	X			X		X
6 Zhang, N., Zhang, Z.	2023	The application of cognitive neuroscience to judicial models: recent progress and trends		X				

Autor	Año	Documento	Automatización de procesos legales	Responsabilidad y rendición de cuentas	Acceso a la justicia y equidad	Ética profesional y formación legal	Marcos regulatorios y normativos	Comparación internacional de implementación
7 Ajevski et al.	2023	ChatGPT and the future of legal education and practice				X		
8 Cheng, L., Liu, X.	2023	From principles to practices: the intertextual interaction between AI ethical and legal discourses		X				
9 Melnikova, E., Surov, I.	2023	Legal status of artificial intelligence from quantum-theoreticperspective		X	X	X	X	
10 Chan et al.	2023	HARNESSING ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN INTERNATIONAL ARBITRATION PRACTICE						X
11 Garingan, and Pickard	2021	Artificial Intelligence in Legal Practice: Exploring Theoretical Frameworks for Algorithmic Literacy in the Legal Information Profession	X	X			X	

Autor	Año	Documento	Automatización de procesos legales	Responsabilidad y rendición de cuentas	Acceso a la justicia y equidad	Ética profesional y formación legal	Marcos regulatorios y normativos	Comparación internacional de implementación
12 DoCarmo et al.	2021	The law in computation: What machine learning, artificial intelligence, and big data mean for law and society scholarship					X	
13 Zubenko et al.	2021	Assessing the Need of Using Artificial Intelligence within Legal Practice	X				X	X
14 Moulin	2022	ONLINE DISPUTE RESOLUTION METHODS: STATE-OF-THE-ART OF ITS APPLICATION AND CHALLENGES	X		X		X	X
15 De Andrade et al.	2020	LEGAL TECH: ANALYTICS, ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND THE NEW PERSPECTIVES FOR THE PRIVATE PRACTICE OF LAW	X					
16 Baranov	2018	Problems of legal regulation of Robotics and Artificial Intelligence in Russia: Some approaches to the solution		X			X	

Autor	Año	Documento	Automatización de procesos legales	Responsabilidad y rendición de cuentas	Acceso a la justicia y equidad	Ética profesional y formación legal	Marcos regulatorios y normativos	Comparación internacional de implementación
17 Kurnosova & Kurnosov	2019	MODERN DIGITAL TECHNOLOGIES IN JURISPRUDENCE				X		X
18 Rogers & Bell	2020	The Ethical AI Lawyer: What is Required of Lawyers When They Use Automated Systems?	X	X		X	X	
19 Talley	2017	Is the Future of Law a Driverless Car?: Assessing How the Data-Analytics Revolution will Transform Legal Practice				X		

Los hallazgos evidenciaron que no existe una distribución uniforme en la atención que la literatura presta a estas dimensiones. Algunas temáticas emergen con fuerza en múltiples artículos, mientras que otras se encuentran notoriamente subrepresentadas. En particular, se observó que la dimensión “Marcos Regulatorios y Normativos” fue la más abordada, apareciendo en un total de once artículos (57.89%). Esta prevalencia sugiere que uno de los focos principales de la literatura actual está en el análisis de los marcos legales existentes, su adecuación frente a los desafíos tecnológicos y las propuestas de regulación para el uso ético y legal de la IA (Davydova et al., 2024; Gaubienė, 2024).

En segundo lugar, la categoría de “Comparación Internacional de Implementación” se encontró en ocho artículos (42.11%), revelando un interés académico por analizar y contrastar cómo distintos países están integrando sistemas de IA en sus respectivos sistemas judiciales o regulatorios. Estos estudios adoptan enfoques comparativos entre jurisdicciones como la Unión Europea, Estados Unidos, América Latina y Asia, evidenciando diferentes grados de avance, estrategias normativas y niveles de adopción tecnológica. Del mismo modo, con un mismo número de producciones, la categoría “Responsabilidad y Rendición de Cuentas”, refleja una creciente preocupación en la literatura científica por los dilemas asociados a la atribución de responsabilidad legal y ética en contextos de decisión automatizada. Esta categoría resulta especialmente relevante en el ámbito jurídico, donde las consecuencias de una acción —o una omisión— pueden tener implicancias directas en los derechos fundamentales de las personas. Los artículos en esta categoría examinan, desde diferentes enfoques, la necesidad de establecer mecanismos claros que permitan supervisar, auditar y, llegado el caso, sancionar el uso indebido o sesgado de sistemas de inteligencia artificial (Chan et al., 2023; Moulin, 2022).

Otra categoría crucial es el debate entre la “Ética Profesional y Formación Legal”, que se identificó también en ocho documentos (42.11%). Esta temática fue abordada desde distintas perspectivas, incluyendo la atribución de responsabilidad en casos de error por parte de sistemas automatizados, la trazabilidad de las decisiones algorítmicas, y los mecanismos de supervisión ante posibles fallos o sesgos. Los trabajos en esta categoría discuten, por ejemplo, cómo las facultades de derecho deben adaptar sus planes de estudio para preparar a los futuros abogados en el uso ético de sistemas automatizados, así como en la evaluación crítica de herramientas de IA generativa como ChatGPT (Ajevski et al., 2023; Head & Willis, 2024).

En cuanto a la categoría “Automatización de Procesos Legales”, se identificaron cinco artículos (26.32%) que abordan explícitamente esta temática. Esta presencia, si bien es menor en comparación con otras dimensiones como marcos regulatorios o ética profesional, refleja un interés emergente en los aspectos operativos y funcionales de la inteligencia artificial en la práctica jurídica. Los artículos clasificados en esta categoría analizan principalmente cómo la IA puede aplicarse a tareas rutinarias como la gestión documental, el análisis de jurisprudencia, la redacción de contratos, o la resolución automatizada de conflictos. Por ejemplo, en el artículo de Garingan and Pickard (2021), se profundiza en la necesidad de dotar a los

profesionales del derecho de competencias específicas para interpretar y aplicar herramientas algorítmicas en su ejercicio cotidiano. De manera similar, en el estudio de Zubenko et al. (2021), discuten el uso estratégico de la automatización para incrementar la eficiencia operativa en entornos legales complejos. La inclusión de estos cinco artículos en esta categoría evidencia que, aunque la automatización es una aplicación directa y visible de la IA en el derecho, todavía es abordada con relativa cautela en la literatura científica, posiblemente debido a la necesidad de estudios empíricos que evalúen su impacto real en términos de eficiencia, precisión y garantías procesales.

En menor medida, la categoría “Acceso a la Justicia y Equidad” estuvo presente en tres artículos (15.79%), concentrándose en la evaluación crítica del impacto de la IA en poblaciones vulnerables y su potencial para reducir —o acentuar— desigualdades estructurales en el sistema de justicia, lo que evidencia una línea de reflexión emergente pero esencial en torno al impacto social y distributivo del uso de la inteligencia artificial en el ámbito jurídico. Esta categoría se enfoca en analizar si la implementación de sistemas automatizados contribuye a reducir las brechas estructurales en el acceso al sistema de justicia (Melnikova & Suoy, 2023).

Es importante mencionar que se encontraron otras categorías como gobernanza de la IA (DoCarmo et al., 2021), transformación de procesos jurídicos (Chen, Wang & Zhang, 2023), justicia algorítmica y derechos humanos (Zhang & Zhang, 2023), pero que, pese a su relevancia en el contexto contemporáneo, fueron tratados en pocos documentos. Esto podría implicar que, para temas de sistemas algorítmicos en decisiones judiciales y administrativas, así como su potencial para reproducir sesgos que vulneren garantías fundamentales como la igualdad ante la ley o la presunción de inocencia, una baja representación indica una brecha crítica en la literatura, considerando el impacto directo que la IA puede tener sobre los derechos fundamentales.

Adicionalmente, se analizó la cantidad de categorías abordadas por artículo, como indicador de la complejidad temática de cada publicación. Cuatro artículos destacaron por abordar el mayor número de dimensiones temáticas relacionadas con la inteligencia artificial en el ámbito jurídico, evidenciando un enfoque integral y multidisciplinario.

Este análisis revela un panorama fragmentado pero emergente de la producción científica sobre inteligencia artificial en el ámbito jurídico. Las temáticas regulatorias y éticas dominan el discurso actual, mientras que áreas clave como la justicia algorítmica, la gobernanza o la transformación institucional aún requieren mayor atención por parte de la comunidad académica. La identificación de estas tendencias y vacíos proporciona una base empírica sólida para orientar futuras investigaciones, así como para promover el diseño de políticas públicas basadas en evidencia científica.

Los resultados de esta revisión evidencian que la literatura científica reciente sobre la inteligencia artificial (IA) en el derecho tiende a concentrarse en dimensiones fundamentales como: marcos regulatorios y normativos, responsabilidad y rendición de cuentas, comparación internacional de implementación, ética profesional y formación legal, y automatización de procesos legales. Estas dimensiones reflejan los principales desafíos ético-jurídicos que enfrenta la incorporación de tecnologías inteligentes en los sistemas normativos contemporáneos.

Una de las líneas de discusión más reiteradas gira en torno a los marcos regulatorios, presentes en 11 artículos. La literatura coincide en que los marcos normativos actuales, en muchos casos, resultan insuficientes o desactualizados frente al dinamismo de la IA. La velocidad de innovación tecnológica supera la capacidad de respuesta de las instituciones jurídicas, cuyo proceso de formulación, deliberación y aplicación normativa suele requerir tiempos prolongados. Así lo plantea el artículo de Sablone et al. (2024), que alerta sobre el rezago normativo frente a la irrupción de sistemas automatizados en decisiones médico-legales. Ante este desfase estructural, surge la necesidad de complementar los marcos jurídicos con estructuras éticas flexibles y adaptativas, capaces de anticiparse a los riesgos emergentes sin quedar atrapadas en una lógica meramente reactiva.

En esta línea, se debe adoptar directivas de uso ético y responsable para la adopción de estos sistemas de inteligencia artificial en el uso de la práctica jurídica y sobre todo en el uso en el poder judicial. Para ello, es necesario seguir modelos como la recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial de la UNESCO (2021), la cual ha sido señalada como un referente normativo que trasciende las limitaciones del derecho positivo, al establecer principios rectores como la transparencia, la rendición de cuentas, la equidad y el respeto a los derechos fundamentales. Esta propuesta busca orientar el desarrollo y uso de la IA desde una perspectiva centrada en la dignidad humana y la justicia social. En particular, la herramienta RAM promovida por la UNESCO —Readiness Assessment Methodology— destaca la importancia de revisar y actualizar de forma continua las normas públicas y reglamentos existentes, especialmente en sectores sensibles como el sistema de justicia, donde el uso de algoritmos puede generar impactos significativos sobre los derechos de las personas. A diferencia de una aproximación que, apuesta por crear una nueva norma cerrada, la UNESCO promueve una lógica de revisión normativa permanente, participativa e inclusiva, que se articule con mecanismos institucionales ya existentes, pero desde una ética normativa evolutiva.

Así mismo, se recomienda incorporar enfoques como el de “Human in the loop”, que garantice la intervención del ser humano en todo el ciclo de vida del desarrollo y uso de software, así como la creación de repositorios públicos especializados de algoritmos, que permitan transparentar su funcionamiento y uso, siguiendo ejemplos como los portales de algoritmos públicos implementados en otros países.

Además, se recomienda observar y seguir modelos internacionales de aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito jurídico, tales como la sentencia de la Corte Constitucional de Colombia sobre el uso ético y responsable de algoritmos en decisiones públicas, así como los casos y marcos regulatorios desarrollados en países como Estados Unidos, Reino Unido y Brasil, los cuales pueden ofrecer modelos útiles adaptables al contexto de nuestro país.

Estas propuestas tienen especial relevancia en contextos donde los sistemas automatizados comienzan a incidir directamente en la producción, interpretación o aplicación del derecho. La literatura revisada propone que las respuestas normativas no solo deben enfocarse en definir lo permitido o prohibido, sino también en establecer marcos de gobernanza que fomenten el desarrollo responsable de tecnologías jurídicas, integrando a múltiples actores del ecosistema legal: desarrolladores, operadores judiciales, académicos, legisladores y sociedad civil. Así, el uso ético y transparente de la IA no es simplemente una cuestión técnica, sino una preocupación institucional que debe ser abordada desde una visión compleja, interseccional y anticipatoria.

En síntesis, los resultados muestran que la discusión contemporánea sobre IA y derecho se encuentra en un punto de inflexión. Si bien los marcos jurídicos siguen siendo fundamentales para la regulación del uso de la IA, su eficacia depende cada vez más de su articulación con principios éticos y procesos de gobernanza flexibles. La incorporación del enfoque normativo adaptativo propuesto por la UNESCO representa una contribución valiosa a este debate, ya que ofrece herramientas concretas para integrar tecnología y derechos humanos en un mismo horizonte de acción. Esta perspectiva no solo complementa el derecho positivo, sino que lo fortalece, al dotarlo de mecanismos de revisión continua y de apertura deliberativa frente a los desafíos del siglo XXI.

Una limitación importante del estudio es la selección exclusiva de las bases de datos Scopus y Web of Science para la identificación de documentos, lo que podría haber restringido el acceso a literatura relevante indexada en otras fuentes académicas como Google Scholar, SSRN o repositorios especializados en derecho y tecnología. Sin embargo, la elección de estas dos bases responde a criterios de calidad, rigurosidad y cobertura multidisciplinaria, ya que ambas plataformas indexan únicamente publicaciones revisadas por pares y de alto impacto científico, lo que asegura un estándar metodológico sólido en los documentos analizados. Aun así, se reconoce que futuras investigaciones podrían beneficiarse de una estrategia de búsqueda más amplia que incluya bases complementarias para enriquecer el panorama académico del tema estudiado. La identificación de tendencias identificadas en el presente estudio proporciona una base empírica sólida para orientar futuras investigaciones, así como para promover el diseño de políticas públicas basadas en evidencia científica.

Este análisis revela un panorama fragmentado pero emergente de la producción científica sobre inteligencia artificial en el ámbito jurídico. Las temáticas regulatorias y éticas dominan el discurso actual,

mientras que áreas clave como la justicia algorítmica, la gobernanza o la transformación institucional aún requieren mayor atención por parte de la comunidad académica.

REFERENCIAS

- ActiveMind Legal. (2024). Bias in Artificial Intelligence: Risks and Solutions. <https://www.activemind.legal/guides/bias-ai/>
- Ajevski, M., Barker, K., Gilbert, A., Hardie, L., y Ryan, F. (2023). ChatGPT and the future of legal education and practice. *The Law Teacher*, 57(3), 352–364. <https://doi.org/10.1080/03069400.2023.2207426>
- Ámbito Jurídico. (2024, octubre 28). Inteligencia artificial y derechos humanos: desafíos éticos en la regulación internacional. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/columnista-online/relaciones-exteriores-e-internacional/inteligencia-artificial-y-derechos>
- American Bar Association. (2024). ABA issues first ethics guidance on a lawyer's use of AI tools. <https://www.americanbar.org/news/abanews/aba-news-archives/2024/07/aba-issues-first-ethics-guidance-ai-tools/> Asociación Americana de Abogados
- Baranov, P., Mamychev, A., Plotnikov, A., Voronov, D., y Voronova, E. (2020). Problems of Legal Regulation of Robotics and Artificial Intelligence from the Psychological Perspective. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), e511. <http://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.511>
- Beijing Internet Court Launches AI judge, CHINA DAILY (2019, 28 de junio). Despite the futuristic headline language of the news, the term AI Judge does not seem to include an algorithm that can predict the outcome of the case. Rather, the AI judge is more likely to serve as assistants, relying on the knowledge and support of actual judges. <http://www.chinadaily.com.cn/a/201906/28/WS5d156cada3103dbf1432ac74.html>
- Chan, E., Gore, K. N., & Jiang, E. (2023). Harnessing artificial intelligence in international arbitration practice. *Contemporary Asia Arbitration Journal*, 16(2), 263–300. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4648246>
- Cheng, L., y Liu, X. (2023). From principles to practices: The intertextual interaction between AI ethical and legal discourses. *International Journal of Legal Discourse*, 8(1), 31–52. <https://doi.org/10.1515/ijld-2023-2001>
- Chen, S., Wang, J., y Zhang, Q. (2023). Informetric Analysis of Researches on Application of Artificial Intelligence in Legal Practice. 2023 International Conference on Intelligent and Innovative Technologies in Computing, Electrical and Electronics (IITCEE), Bengaluru, India, 406-408. <https://doi.org/10.1109/IITCEE57236.2023.10091079>
- Congreso de la República del Perú. (2023). Ley N.º 31814: Ley que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país. *Diario Oficial El Peruano*. https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2021_2026/ADLP/Texto_Consolidado/31814-TXM.pdf
- Consejo de Europa (2024). El Consejo de Europa adopta el primer tratado internacional sobre inteligencia artificial. <https://www.coe.int/es/web/portal/-/council-of-europe-adopts-first-international-treaty-on-artificial-intelligence>
- Davydova, I., Andronov, I., Zhurylo, S., Zubar, V., y Iliopol, I. (2023). Prospects for the use of artificial intelligence in jurisprudence: From the educational process to legal practice. The experience of China. *Eduweb*, 17(4), 87–95. <https://doi.org/10.46502/issn.1856-7576/2023.17.04.9>

- Corvalán, J. G. (2019). Prometea: Inteligencia artificial aplicada al derecho. Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://www.thetechnolawgist.com/2019/06/20/entrevista-juan-gustavo-corvalan-buenos-aires-prometea-inteligencia-artificial>
- De Andrade, M., de Castro, R., y Girão, E. (2020). Legal tech: Analytics, artificial intelligence and the new perspectives for the private practice of law. *Revista Direito GV*, 16(1), e1951. <https://doi.org/10.1590/2317-6172201951>
- DoCarmo, T., Rea, S., Conaway, E., Emery, J., y Raval, N. (2021). The law in computation: What machine learning, artificial intelligence, and big data mean for law and society scholarship. *Law & Policy*, 43(2), 170–199. <https://doi.org/10.1111/lapo.12164>
- Eric, N. (2019, 25 de marzo). ¿Can AI Be a Fair Judge in Court? Estonia Thinks So, WIRED MAG. <https://www.wired.com/story/can-ai-be-fair-judge-court-estonia-thinks-so/>
- Garingan, D., y Pickard, A. J. (2021). Artificial intelligence in legal practice: Exploring theoretical frameworks for algorithmic literacy in the legal information profession. *Legal Information Management*, 21(2), 97–117. <https://doi.org/10.1017/S1472669621000190>
- Gaubienè, N. (2024). ¿Can artificial intelligence engage in the practice of law as the art of good and justice? *Filosofía. Sociología*, 35(2, Special Issue). <https://doi.org/10.6001/fil-soc.2024.35.2Priedas.Special-Issue.6>
- Gizem, H. K. (2021). ¿Can Artificial Intelligence (“AI”) Replace Human Arbitrators? *Technological Concerns and Legal Implications*. *J. Legal Disp. Resol.* <https://scholarship.law.missouri.edu/jdr/vol2021/iss2/5>
- Groff, R. (2024). Ethical uses of generative AI in the practice of law. Thomson Reuters. <https://legal.thomsonreuters.com/blog/ethical-uses-of-generative-ai-in-the-practice-of-law/m>
- Head, A., y Willis, S. (2024). Assessing law students in a GenAI world to create knowledgeable future lawyers. *International Journal of the Legal Profession*, 1–18. <https://doi.org/10.1080/09695958.2024.2379785>
- International Consulting Group (ICG). (2024). The Ethical Dilemma of AI in Law: Addressing Bias and Accountability. <https://icg.co/ethical-ai-in-law-bias-and-accountability/>
- Kurnosova, V., y Kurnosov, V. (2019). Modern digital technologies in jurisprudence. *Gênero & Direito*, 8(6). <https://doi.org/10.22478/ufpb.2179-7137.2019v8n6.49293>
- LexisNexis. (2025). AI Bias and How Lawyers Can Prevent It. <https://www.lexisnexis.com/blogs/en-ca/b/legal-ai/posts/ai-bias-prevention-lawyers>
- Legal AI Latam. (2023, junio 21). Inteligencia Artificial en el ámbito legal: beneficios, desafíos y precauciones. *Legal AI Latam*. <https://www.legalailatam.com/2023/06/21/inteligencia-artificial-en-el-ambito-legal-beneficios-desafios-y-precauciones/>
- Li, M. (2023). Adapting Legal Education for the Changing Landscape of Regional Emerging Economies: A Dynamic Framework for Law Majors. *J Knowl Econ*. <https://doi.org/10.1007/s13132-023-01507-2>
- Montoya, T. (2025, marzo 6). Generative AI in Legal Practice: A Survey of Professional and Ethical Challenges. *Idaho State Bar*. <https://isb.idaho.gov/blog/generative-ai-in-legal-practice-a-survey-of-professional-and-ethical-challenges-by-texie-montoya/>
- Moulin, S. (2022). Online dispute resolution methods: State-of-the-art of its application and challenges. *Revista Direito GV*, 17(1). <https://doi.org/10.1590/2317-6172202108>
- Melnikova, E., y Surov, I. (2023). Legal status of artificial intelligence from quantum-theoretic perspective. *BRICS Law Journal*, 10(4), 34–54. <https://doi.org/10.21684/2412-2343-2023-10-4-5-34>

- Neringa, G. (2024). ¿Can Artificial Intelligence Engage in the Practice of Law as the Art of Good and Justice? *Filosofija, Sociologija*. <https://doi.org/10.6001/fil-soc.2024.35.2Priedas.Special-Issue.6>
- Ordoñez, E., y Ilbay, L. (2024). Impacto de la Inteligencia Artificial en la Práctica Jurídica: Transformaciones y Desafíos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(5), 9296–9306. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.14314
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. OHCHR. (2023, julio 12). La inteligencia artificial debe tomar como base los derechos humanos. <https://www.ohchr.org/es/statements/2023/07/artificial-intelligence-must-be-grounded-human-rights-says-high-commissioner>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). Principios de la OCDE sobre Inteligencia Artificial. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/going-digital/ai/principios/>
- Rogers, J., y Bell, F. (2019). The Ethical AI Lawyer: ¿What Is Required of Lawyers When They Use Automated Systems? *Law, Technology and Humans*, 1, 80-99. <https://doi.org/10.5204/lthj.v1i0.1324>
- Said, G., Azamat, K., Ravshan, S., y Bokhadir, A. (2023). Adapting legal systems to the development of artificial intelligence: solving the global problem of AI in judicial processes. *Int J Cyber Law*. <https://doi.org/10.59022/ijcl.49>.
- Sablone, S., Bellino, M., Cardinale, A. N., Esposito, M., Sessa, F., y Salerno, M. (2024). Artificial intelligence in healthcare: an Italian perspective on ethical and médico-legal implications. *Frontiers in medicine*, 11, 1343456. <https://doi.org/10.3389/fmed.2024.1343456>
- Solar Cayón, J. I. (2024). La inteligencia artificial jurídica como herramienta para promover el acceso al Derecho y a servicios jurídicos básicos. *Derechos y Libertades: Revista de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos*, (51), 201–245. <https://doi.org/10.20318/dyl.2024.8588>
- Talley, E.L. (2018). Is the Future of Law a Driverless Car? Assessing How the Data Analytics Revolution Will Transform Legal Practice. *Journal of Institutional & Theoretical Economics*, 174, 183. https://scholarship.law.columbia.edu/faculty_scholarship/2061
- UNESCO. (2021). Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137>
- UNIE Universidad. (2025, abril 9). UNIE Universidad crece con más de 4.000 estudiantes en 2025. UNIE Universidad. <https://www.universidadunie.com/noticias/unie-universidad-consolida-su-crecimiento>
- Williamson, J. (2025, marzo 21). The Rise of AI in Legal Practice: Opportunities, Challenges, & Ethical Considerations. *Colorado Technology Law Journal*. <https://ctlj.colorado.edu/?p=1297>
- Wright, S. (2020). AI in the Law: Towards Assessing Ethical Risks. 2020 IEEE International Conference on Big Data (Big Data), 2160-2169, <https://doi.org/10.1109/BigData50022.2020.9377950>
- Zafar, A. (2024). Balancing the scale: navigating ethical and practical challenges of artificial intelligence (AI) integration in legal practices. *Discov Artif Intell*, 4, 27. <https://doi.org/10.1007/s44163-024-00121-8>
- Zhang, N., y Zhang, Z. (2023). The application of cognitive neuroscience to judicial models: Recent progress and trends. *Frontiers in Neuroscience*, 17, 1257004. <https://doi.org/10.3389/fnins.2023.1257004>

Zubenko, H., Vodolymyrovych, V., Popovich, I., y Ilin, Y. (2021). Assessing the Need of Using Artificial Intelligence within Legal Practice. *Cuestiones Políticas*, 39(71), 737-750. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.3971.45>